

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO JURIDICO
OFICINA DE ORIENTACION JURIDICA
BHC cac

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR.

93/25392

A: 13 DIC 93

R.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
L.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

SELECCION DE DICTAMENES EMITIDOS
DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1993

07671 - DJ - BVSA - DM - CMS

02-08-1993

CALIFICA NECROSIS ASEPTICA DEL
SEMILUNAR DE LA MUÑECA DERECHA COMO
SECUENCIAL A ACCIDENTE DEL TRABAJO

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD

La Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez --COMPIN-- del Servicio de Salud de Ñuble se ha dirigido a esta Superintendencia solicitando un pronunciamiento acerca del carácter común, o secuencial a accidente del trabajo que tendría la patología que presenta el trabajador que individualiza, consistente en una necrosis aséptica del semilunar de la muñeca derecha.

Señala que el 20 de enero de 1992, el interesado sufrió un accidente del trabajo, en circunstancias que se encontraba podando pinos, golpeándose la muñeca derecha con una rama; a raíz de lo cual le extendieron tres licencias médicas continuadas, por 30 días cada una, a partir desde el día 25 de mayo de 1992 hasta el 23 de agosto de ese mismo año; asimismo, el interesado fue intervenido quirúrgicamente a lo menos en dos oportunidades.

Agrega que en un principio el trabajador fue atendido por esa Mutualidad, la que luego lo habría derivado a su sistema común de salud previsional, por considerar que la afección que presenta sería de origen común.

Requerida al respecto esa Asociación adjuntó un informe médico, elaborado con fecha 26 de agosto de 1992 por el médico traumatólogo de su Institución en Chillán, en donde se consigna que el paciente, el 20 de enero de 1992, sufrió una contusión de muñeca derecha, región dorsal, a la cual inicialmente se le diagnosticó un quiste sinovial, el que fue operado, teniendo luego una evolución tórpida, ya que se reprodujeron en dos oportunidades fistulas de la articulación, que también fueron operadas.